

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN DE PERSONAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL ESTADO, PARA EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE HUECHURABA

El Estado chileno comenzó un proceso de modernización en materia de gestión y desarrollo de personas (GDP), liderado por el Servicio Civil, en la administración central y que hasta el momento no considera los gobiernos locales. Es posible suponer que los contextos dinámicos y complejos, que exigen la modernización de la gestión de personas en el sector público, no solo sean propios de la administración central, sino que también estén presentes en los municipios (Bernardo, 2009).

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un plan de implementación del “Modelo de Gestión de Personas de la Administración Central de Estado”, para del Departamento de Salud Municipal de Huechuraba (año 2020-2024).



METODOLOGÍA



FUNDAMENTO

Este trabajo se fundamenta en gran medida en la necesidad de respetar el **imperativo ético de los principios de la función pública de meritocracia y transparencia** en el empleo público (Servicio Civil, 2017), independiente si se trata de la Administración Central o de la Administración Local.

Por otro lado, desde la perspectiva de modernización de la gestión pública, se hace necesario **avanzar hacia una gestión de personas más estratégica, que favorezca el mérito y la flexibilidad del empleo público** (Lacoviello & Strazza, De partidocracias rígidas a meritocracias flexibles en América Latina, 2011)

RESULTADOS

Contribuir al desarrollo de un modelo de gestión de personas estratégico en la Unidad de RR.HH. del Depto. de Salud de Huechuraba.

Fortalecer el rol de la Unidad de RR.HH. del Depto. de Salud Municipal de Huechuraba, como área de soporte al logro de los objetivos de la institución.

Aportar en la introducción de una metodología de trabajo al interior de la Unidad de RR.HH. del Depto. de Salud de Huechuraba, basada en la planificación, desarrollo de procesos y seguimiento de compromisos.

Entregar un insumo para la gestión de personas de otras Entidades Administradoras de Salud Municipal, teniendo como lineamiento los estándares fijados por el Servicio Civil.